

Idoneidad, en el área de «Didáctica y Organización Escolar», se produjo en virtud de recurso parcialmente estimado a la interesada, entre otros, reconsiderando su calificación con base en los mismos méritos y aportaciones presentadas en la primera convocatoria, siendo evidente, pues, que los supuestos de hecho ya existían en dicho momento, si bien a este respecto hay que tener en cuenta que la señora García Redondo no resultó aprobada directamente por la Comisión en su segunda reunión, por lo que no puede equipararse a los aspirantes aprobados en primera convocatoria y que fueron nombrados Profesores titulares de Escuelas Universitarias en 5 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril). No obstante, si resulta cierto que la interesada obtuvo en la segunda reunión de la Comisión del área de «Didáctica y Organización Escolar», tres puntuaciones de seis o superiores, lo que le permitió instar del Consejo de Universidades la revisión de sus calificaciones consiguiendo propuesta favorable de este Organismo, que posibilitó su integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias por Resolución de 22 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto);

Considerando que, de todo ello, se deduce la procedencia de acceder, en parte, a lo solicitado, declarando el derecho de la interesada a que se den efectos retroactivos a su nombramiento de Profesora titular de Escuelas Universitarias a la fecha en que fueron nombrados los aspirantes integrados por el mismo procedimiento de revisión de calificaciones en primera convocatoria, lo que se produjo por Resolución de esta Secretaría de Estado de 11 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre);

Considerando que, por otra parte, tal reconocimiento no produce lesión alguna a otros aspirantes que participaron en las mismas pruebas y que la Intervención Delegada de Hacienda en el Departamento ha emitido informe favorable en supuestos semejantes,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto acceder, en parte, a lo solicitado por doña Trinidad García Redondo y, en consecuencia, ampliar la Resolución de 22 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), en el sentido de que su nombramiento de Profesor titular de Escuelas Universitarias, en el área de «Didáctica y Organización Escolar», tenga efectos de la fecha en que fueron nombrados los aspirantes integrados en el citado Cuerpo por el procedimiento de revisión de calificaciones, al haber obtenido tres o más puntuaciones de seis, en primera convocatoria, acto que se produjo por Resolución de esta Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 11 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de agosto de 1989.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís Bías Artilio.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

22248 RESOLUCION de 5 de septiembre de 1989, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, por la que se subsana error advertido en la designación de personal para proveer plazas de Facultativos especialistas pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid, llevada a cabo por Resolución de 27 de julio de 1989.

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la Resolución de 27 de julio de 1989, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 201, del día 23 de agosto de 1989, se procede por la presente Resolución a la subsanación del mismo en la forma siguiente:

En la página 27131, columna izquierda, Hospital «Severo Ochoa», Leganés (Madrid), donde dice: «Oftalmología I. Especialista turno traslado. Ramos Plaza, María del Carmen», debe decir: «Oftalmología I. Especialista turno libre. Ramos Plaza, María del Carmen».

Madrid, 5 de septiembre de 1989.—El Secretario general, P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

UNIVERSIDADES

22249 RESOLUCION de 7 de septiembre de 1989, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a don Mariano Jaquotot Uzuriaga, Vocal del Consejo Social de esta Universidad.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1.º punto 3, de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, este Rectorado ha resuelto nombrar Vocal del Consejo Social de esta Universidad Politécnica de Madrid, como representante de CEOE, a don Mariano Jaquotot Uzuriaga, en sustitución del Vocal fallecido don Manuel Aguirre Bellver.

Madrid, 7 de septiembre de 1989.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

22250 RESOLUCION de 9 de septiembre de 1989, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se cesa y se nombra Vocal del Consejo Social de esta Universidad.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1.º punto 3, de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, este Rectorado ha resuelto cesar, por haber dejado de pertenecer a la Junta de Gobierno, a don David Cervigón Fernández.

Asimismo, ha resuelto nombrar Vocal del Consejo Social de esta Universidad Politécnica de Madrid a don Carlos San Gregorio Larriba.

Madrid, 9 de septiembre de 1989.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22251 RESOLUCION de 25 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de O Grove (Pontevedra), por la que se hace público el nombramiento de personal funcionario y laboral.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, se hace público que a propuesta de los respectivos Tribunales calificadoros, la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 27 de julio del año en curso y por Resolución de la Alcaldía de fecha 28 de julio y 10 de agosto, también del año en curso, se acordaron nombramientos del siguiente personal:

Funcionario de carrera: Encargado de Obras y Servicios, don Antonio Fontoira García.

Personal laboral fijo: Don Francisco Piñeiro Casal, Electricista.; don Juan Angel Caneda González, Encargado nave-almacén; doña Elena Agüete Landín, Encargada Casa Cultura.

O Grove, 25 de agosto de 1989.—La Alcaldesa, María Lina Bernárdez Prol.

22252 RESOLUCION de 31 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Trazo (La Coruña), por la que se hace público el nombramiento de una Auxiliar-Tesorera.

En virtud de Decreto de la Alcaldía, previo expediente tramitado al efecto, se ha nombrado Auxiliar-Tesorera de este Ayuntamiento a doña Emilia Pena Ramas.

Trazo, 31 de agosto de 1989.—El Alcalde.

22253 RESOLUCION de 5 de septiembre de 1989 del Ayuntamiento de Noia (La Coruña), por la que se hace público el nombramiento de dos Policías Municipales.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que el señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, por resoluciones que se citan, ha nombrado funcionarios de este Ayuntamiento a los siguientes:

Decreto número 574/1989, de 22 de agosto, por el que se nombra Policía Municipal a don Manuel Laño Rodríguez, de conformidad a la propuesta elevada por el Tribunal calificador.

Decreto número 575/1989, de 22 de agosto, por el que se nombra Policía Municipal a don Manuel González López, de conformidad a la propuesta elevada por el Tribunal calificador.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Noia a 5 de septiembre de 1989.—El Alcalde-Presidente, Pastor Alonso Paz.